



El Gobierno asigna 28.942 millones de los nuevos fondos de financiación a las Comunidades Autónomas

- 17.605,43 millones son para las CCAA adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico y 11.336,72 millones para las CCAA de Facilidad Financiera
- La asignación para las Comunidades Autónomas adheridas a los dos fondos se completará con posteriores asignaciones hasta alcanzar los 38.869 millones de dotación para CCAA
- Las cantidades aprobadas para 2015 financiarán vencimientos de deuda, anualidad de las liquidaciones negativas de 2008-2009, déficit del 0,7% para este año y desviaciones de déficit no financiadas anteriores a 2014
- Los ahorros de los mecanismos de liquidez para CCAA, puestos en marcha por el Gobierno desde 2012, y considerando todo el plazo de las operaciones realizadas, se elevarán a 12.333 millones de euros

26 de febrero de 2015.- Un total de 28.942,15 millones de euros han sido asignados a las Comunidades Autónomas, por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, correspondiente al Fondo de Financiación a CCAA. Del importe total del Fondo, que asciende a 38.869 millones de euros, esta asignación representa el 74,5% . El resto de la financiación se asignará posteriormente.

Del importe de 28.942,15 millones de euros, 17.605,43 millones de euros van destinados a las CCAA adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico, y 11.336,72 millones de euros para las adheridas al Fondo de Facilidad Financiera. Su finalidad es financiar vencimientos, anualidad de liquidaciones negativas del sistema de financiación 2008 y 2009, el objetivo de déficit del 0,7% del ejercicio 2015 y desviaciones de déficit anteriores a 2014 con destino al pago a proveedores.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ASIGNACIÓN APROBADA PARA LAS CCAA ADHERIDAS A LOS FONDOS AUTONÓMICOS

Facilidad Financiera	TOTAL
ANDALUCIA	2.962,84
ARAGON	1.193,51
ASTURIAS	508,84
ILLES BALEARS	998,71
CANARIAS	958,14
CASTILLA Y LEÓN	2.003,63
EXTREMADURA	476,51
LA RIOJA	245,97
GALICIA	1.542,50
C.F. NAVARRA	446,07
Total	11.336,72
Fondo Liquidez Autonómico	TOTAL
CANTABRIA	416,08
C-LA MANCHA	1.025,84
CATALUÑA	8.258,38
R. MURCIA	736,93
C. VALENCIANA	7.168,20
Total	17.605,43
TOTAL FONDOS	28.942,15

De los 28.942,15 millones asignados para los dos fondos (Fondo de Liquidez Autonómico y Facilidad Financiera), la mayor financiación va destinada a Cataluña, 8.258,38 millones (28,5%); Comunitat Valenciana, 7.168,2 millones (24,7%); y Andalucía, que sale del Fondo de Liquidez Autonómico y accede a la nueva Facilidad Financiera, 2.962,84 (10,2%). No obstante, si no se tienen en cuenta los importes destinados a vencimientos, la mayor parte de la financiación para cubrir déficits de años anteriores se destina a Comunitat Valenciana (43%), seguida de Castilla y León (15%), Cataluña (11%) y Andalucía (9%).

- **Facilidad Financiera.** Acoge a las CCAA que cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y período medio de pago a proveedores. Se asignan 11.336,72 millones de euros. De esta cantidad, Andalucía recibirá 2.962,84 millones; Aragón, 1.193,5 millones; Asturias, 508,84 millones; Illes Balears 998,71 millones; Canarias, 958,14 millones; Castilla y León, 2.003,63 millones; Extremadura, 476,51 millones; La Rioja; 245,97 millones; Galicia, 1.542,50 millones; y Comunidad Foral de Navarra,

446,07 millones. La financiación tendrá un tipo de interés del 0% durante tres años.

- **Fondo de Liquidez Autonómico.** Se asignan 17.605,43 millones de euros, y está destinado a las CCAA que no solicitaran el acceso a la facilidad financiera por no cumplir sus requisitos. La asignación por CCAA adheridas, queda así: Cantabria 416,08 millones, Castilla-La Mancha 1.025,84 millones, Cataluña 8.258,38 millones, Región de Murcia, 736,93 millones, y Comunitat Valenciana 7.168,20 millones. La financiación en 2015 tendrá un tipo de interés del 0%.
- **Fondo Social:** Han solicitado su adhesión a este Fondo, destinado a pagar los convenios en materia social de las CCAA con las EELL: Aragón, Andalucía, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Región de Murcia y Comunitat Valenciana. Su importe se asignará cuando se recabe toda la información sobre estos convenios. Desde el pasado viernes día 20 de febrero y hasta el día 27 inclusive, las Entidades Locales podrán consultar la inclusión de las obligaciones pendientes de pago de las comunidades en materia social en la plataforma habilitada cuyo acceso, con certificado digital, se realizará desde el siguiente enlace web:

[ACCESO CONSULTA EE.LL. OBLIGACIONES PENDIENTES MATERIA SOCIAL](#)

Ahorros para CCAA

Estos importes asignados en este momento a través del Fondo de Financiación a CCAA, a partir de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, permitirán unos ahorros a las CCAA a lo largo de toda la vida de la operación de **1.211,6 millones de euros**.

El ahorro en intereses estimado por los mecanismos puestos en marcha por el Gobierno entre 2012 y 2015 a favor de las CCAA, ascenderá a 12.165 millones de euros considerando todo el plazo de las operaciones formalizadas. Si se incluye la medida de liquidaciones negativas, recogida en el Real Decreto-ley 17/2014, por importe de 168,6 millones de euros, los ahorros totales de CCAA ascenderían a **12.333,64 millones de euros** en el plazo de las operaciones.